

"2024 - 30° Aniversario de la Disposición Transitoria
Primera de la Constitución Nacional de 1994"

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha	22 OCT. 2024 Hs. 12.33
Numero:	1154 Fojas: 4
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 132/2024

LETRA: FORJA-CFOS

Ushuaia, 22 de octubre de 2024

M. JEREZ D. D. Ayelen
Legislación

Concejo Deliberante Ushuaia

SEÑORA
PRESIDENTA CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S. _____ / _____ D.

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir el proyecto de Resolución que se adjunta para ser incorporado y tratado en la próxima sesión ordinaria.

El mismo se presenta acompañado por su correspondiente fundamentación, tal como lo establece el Artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

Esperando el acompañamiento de mis pares, saludo a Ud. atentamente.

Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

"2024 - 30° Aniversario de la Disposición Transitoria
Primera de la Constitución Nacional de 1994"

FUNDAMENTOS

El Hockey Pista es uno de los deportes en constante crecimiento en nuestra ciudad, también conocido mundialmente como Hockey Indoor. Por tal razón, el hecho de que deportistas surgidos de los Clubes de Ushuaia integren el Seleccionado Provincial de la disciplina nos llena de orgullo y nos moviliza a destacarlos.

Desde el jueves 19 al domingo 22 de septiembre del corriente, San Carlos de Bariloche fue sede del Campeonato Argentino de Selecciones Mayores de Hockey Pista, tanto Femenino como Masculino, el cual se desarrolló en el Gimnasio Municipal N° 3 "Alberto Gabriel Icare" con un total de 13 equipos.

El mencionado evento contó con la organización en conjunto entre la Confederación Argentina de Hockey, la Asociación de Hockey de los Lagos del Sur y la Subsecretaría de Deportes del Municipio de la ciudad anfitriona, reuniendo a los mejores equipos del país, en el cual Tierra del Fuego reafirmó su hegemonía en el hockey pista al consagrarse nuevamente campeones en ambas categorías, tanto en damas como caballeros.

Los seleccionados fueguinos brillaron en el certamen, mostrando una actuación contundente que los llevó a la cima sin conocer la derrota. Además del éxito colectivo, la presencia de jugadores y jugadoras de Tierra del Fuego en las tablas de goleadores subraya el nivel individual de sus integrantes.

Con esta doble coronación, Tierra del Fuego ratifica su poderío en el hockey pista argentino, manteniendo el título en ambas categorías. Una vez más, los seleccionados fueguinos se posicionan como referentes indiscutidos de este deporte en el ámbito nacional, ofreciendo una actuación que será recordada por su solidez, capacidad ofensiva y consistencia a lo largo del certamen.

A estas alturas, no podemos dejar pasar la vital importancia del desempeño de los técnicos de la selección provincial ya que el rol que llevaron a cabo en la preparación y el rendimiento de las y los deportistas se vió reflejado en los resultados obtenidos.

Claro está que el trabajo de una dirección técnica del deporte apunta al diseño y ejecución no solo de programas de entrenamiento, si no también del desarrollo de habilidades específicas, de coordinación y comunicación, de análisis y ajustes, innovación y evolución y muchas veces de apoyo psicológico, para la obtención de la optimización en el rendimiento que permitan que los y las deportistas puedan dominar las habilidades

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

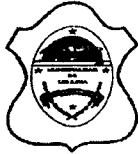
"2024 - 30° Aniversario de la Disposición Transitoria
Primera de la Constitución Nacional de 1994"

técnicas necesarias para la disciplina, generando confianza y seguridad en la ejecución y contribuyendo al éxito en el campo de juego.

Es indudable que no solamente la actuación del seleccionado merece nuestro especial reconocimiento y una distinción institucional a la altura de sus desempeños y logros obtenidos, sino también al equipo técnico de ambas categorías de nuestra selección provincial de Hockey Pista.

Por los motivos expuestos, solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la presente resolución.

Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

"2024 - 30° Aniversario de la Disposición Transitoria
Primera de la Constitución Nacional de 1994"

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR la distinción de RECONOCIMIENTO AL MÉRITO a los integrantes del equipo técnico del Seleccionados Fueguinos de Mayores, por su participación y coronación alcanzada, de forma invicta, en el "Campeonato Argentino Selecciones Mayores de Hockey Pista" desarrollado entre los días 19 al 22 de septiembre del 2024, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, dado el aporte preponderante en el crecimiento y desarrollo deportivo local.

ARTÍCULO 2°.- Los integrantes destacados que integraron el equipo técnico Seleccionado Fueguino de Mayores de Hockey Pista, son:

- Sr. Fabian PEREZ, DNI N° 29360247 (entrenador)
- Sr. Marcelo Nicolas ENCINA, DNI N° 38747980 (preparador físico)

ARTÍCULO 3°.- La presente distinción no implica erogación al erario público municipal.

ARTÍCULO 4°.- De forma.-

Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA